

1. ¿Si tengo dudas con el proceso de Admisión a mi posgrado, dónde puedo resolverlas?

Debe comunicarse con la Dirección Nacional de Admisiones, a través de los siguientes medios de contacto:

- **Atención Al Usuario**

Teléfono: PBX (+57 1) 3 16 5000 extensión 10706

Correo electrónico: dirnala_nal@unal.edu.co

- **Unidad De Inscripción**

Teléfono: Directo (+57 1) 403 33 36

PBX (+57 1) 3 16 5000 extensión 83000

Correo electrónico: inscripcion_nal@unal.edu.co

- **Línea Gratuita para el resto del país**

Teléfono: 01 8000 116 263

2. ¿Si al cargar los documentos obligatorios, no tengo alguno de ellos, ¿Qué debo hacer?

El sistema no lo deja seguir sin cargar los documentos, por lo tanto debe cargar un hoja que diga pendiente.

El documento pendiente lo debe entregar el día de la formalización de la matrícula, dado que este es un requisito obligatorio para adquirir la calidad de estudiante.

3. ¿Soy admitido sin nacionalidad colombiana qué tiempo tengo para legalizar mi estancia en el país?

Hasta el 27 de marzo de 2019 tiene plazo para entregar en la División de Registro y Matrícula la Visa y la cédula de extranjería.

4. ¿Soy admitido y mi título de pregrado fue otorgado por otro país, este es válido en Colombia?

Para validar su título de pregrado debe realizar la homologación en el Ministerio de Educación de Colombia, para este proceso tiene plazo hasta el día antes de terminar el período académico 2020-15.

5. Terminé todas las asignaturas de mi programa académico de pregrado, pero aún no he recibido el diploma o Acta de Grado, ¿Qué debo hacer?

Si es egresado de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, no tiene que realizar ningún trámite, la verificación del estado de su historia académica la realiza la División de Registro y Matrícula.

Si no es egresado de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, debe enviar un certificado de terminación de asignaturas, pendiente de ceremonia de grados.

6. ¿Cómo verifico que mis documentos obligatorios si fueron recibidos?

A medida que se realiza la verificación del cargue de los documentos, se les enviará un correo confirmando si se recibieron completos o cuales no cargaron y cómo los envía nuevamente.

7. ¿No puedo matricularme, puedo aplazar mi admisión?

Sí, usted puede solicitar el aplazamiento del derecho de matrícula inicial, ante el Comité de Matrícula de la Sede, siempre y cuando sea admitido.

8. ¿El aplazamiento del uso del derecho de la matrícula inicial es otorgado a quién?

La Universidad Nacional de Colombia sólo otorga Aplazamiento del Uso del Derecho la Matrícula Inicial, en las siguientes situaciones establecidas en el Acuerdo 059 de 2012 del Consejo Académico y en el Acuerdo 102 de 2015 del Consejo Académico Artículo 1 en ambos:

- a) **Por enfermedad grave:** Anexar copia de la historia clínica, certificado médico y carta personal explicando la situación.
- b) **Estudios en el exterior:** Anexar certificado que acredite la admisión de estudios en el exterior, fotocopia de los pasajes y carta personal explicando la situación.
- c) **Por embarazo:** Anexar copia de la historia clínica y certificado médico y carta personal explicando la situación.
- d) **Por comisión de estudios o permiso laboral:** Anexar certificado de la empresa y carta personal.
- e) **Proceso de trámite de beca o apoyo para la financiación del programa académico,** por parte de entidades de carácter público, privado o no gubernamental, de orden nacional o internacional: Anexar solicitud de la beca.

9. ¿Por cuántos períodos puedo solicitar aplazamiento de matrícula inicial?

EL aplazamiento se puede solicitar por uno (1) o dos (2) periodos académicos consecutivos (Acuerdo 059 de 2012 Artículo 4 del Consejo Académico), de no utilizar el cupo, una vez vencido el período otorgado para el aplazamiento el admitido perderá el cupo obtenido.

10. ¿Qué debo tener en cuenta con el proceso de aplazamiento del Uso de Derecho de la Matrícula Inicial?

1. El hecho de presentar la solicitud no significa la aprobación de ésta.
2. No se aceptarán más solicitudes después de las fechas programadas en el instructivo de matrícula
3. El Comité de Matrícula estudiará la solicitud siempre y cuando el admitido haya cumplido con el envío de los documentos obligatorios solicitados en la actividad 2 y este posea título de un programa de pregrado o estar pendiente de asistir a la ceremonia de grado.
4. Si la solicitud de Aplazamiento del Uso de Derecho de la Matrícula Inicial es **APROBADA** por el Comité de Matrícula, usted **NO** debe realizar el pago de su recibo de matrícula liquidado para el periodo académico 2019-1S
5. Si presenta inquietudes con la solicitud de aplazamiento, o desea ampliar la información descrita, puede solicitar la información, enviando un correo electrónico a la cuenta **commatricula_med@unal.edu.co**
6. Para mayor información debe contactarse a la cuenta de correo electrónico commatricula_med@unal.edu.co o al teléfono: 4309000 – ext. 46676.

11. ¿Qué son los créditos excedentes?

Los créditos excedentes son los créditos que a un egresado de la Universidad Nacional de Colombia le quedan al terminar su pregrado, y puede solicitar la aplicación como un descuento en el valor de los derechos académicos. Este proceso lo puede consultar en la Secretaría de la Facultad a la cual pertenece el programa curricular al cual fue admitido.

12. ¿Puedo solicitar dividir el valor total del recibo de pago de matrícula?

Para los programas de posgrado se puede solicitar la división del valor total de la matrícula en dos recibos, para lo cual es requisito firmar un pagaré en la Dirección de Bienestar de la Facultad a la cual pertenece el programa curricular.

La división del recibo de pago se puede realizar así:

Recibo uno: Derechos Administrativos, Bienestar Universitario y Póliza Seguro Estudiantil

Recibo dos: Derechos Académicos los cuales están definidos en puntos para cada programa curricular.

Este proceso se sugiere para los admitidos que tengan financiaciones externas o para los egresados que soliciten el reconocimiento de los créditos excedentes

13. ¿La foto que debo ingresar para el proceso de carnetización, es la misma que se solicita con los documentos obligatorios?

No, la fotografía que se solicita **DEBE TRAERLA EL DIA DE LA MATRÍCULA PARA FIRMAR EL ACTA**, es una foto física (reciente) a color 3x4, marcada con nombres, apellidos y documento de identidad y la foto solicitada para el carné institucional, se requiere en medio digital, la cual debe ingresar en la página web <http://registromatricula.medellin.unal.edu.co/carnetizacion>.

14. ¿Cuál es el certificado electoral vigente?

El único certificado electoral vigente para ser aplicado a partir del período académico 2020-1S es el de los comicios del 27 de octubre de 2019.

15. ¿Debo ir personalmente al punto de atención de la División de Registro y Matrícula para entregar el Certificado electoral?

No necesariamente, la solicitud la puede realizar otra persona, la cual debe presentar su documento de identidad y el certificado electoral original, o enviar las copias de ambos documentos autenticadas.

16. ¿Quiero conocer la información relacionada con la oferta de las asignaturas de mi programa académico?

Usted debe dirigirse o contactarse con el Área Curricular, en la cual está adscrito su programa académico:

FACULTAD	JEFE DEPENDENCIA	NOMBRE SECRETARIA/ ASESOR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	UBICACIÓN
ARQUITECTURA Áreas curriculares:					
-Arquitectura	Juan Alejandro Saldarriaga Sierra	Geraldin Santamaría	areaarqyurb_med@unal.edu.co	46420	Bloque 24 Oficina 414-05
-Artes	Natalia Echeverri Restrepo	Nuri Villa Patiño	areaartes_med@unal.edu.co	49410	Bloque 24 Oficina 414-03

-Construcción	Henry Carvajal Jaramillo	Ana María Uribe González	areaconyhab_med@unal.edu.co	49437	Bloque 24 Oficina 414-01
CIENCIAS	Blanca Fabiola Espejo Benavides	Johana Josefa Rodríguez Vega	fcsecre_med@unal.edu.co	4309331	Bloque 21 oficina 208
CIENCIAS AGRARIAS Áreas curriculares:					
Bosques y Conservación Ambiental	Néstor Javier Mancera Rodríguez	Marta Nelly Vargas García	poboyca_med@unal.edu.co	4309134	Bloque 20 Oficina 204
Agro ingeniería y alimentos	Jesús Humberto Gil González	Liliana María Gómez Gómez	poscyta_med@unal.edu.co	4309016	Bloque 14 Oficina 420
Producción Agraria Sostenible	Ángel María Giraldo Mejía	Ángela María Sandoval Suarez	poscagra_med@unal.edu.co	4309118	Bloque 14 Oficina 422
CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS	Clara Isabel Arismendi Ospina	Carolina Valencia	posgfche_med@unal.edu.co	46268	Bloque 43-112
MINAS	Lina María Gómez Echavarría	Sergio Agudelo Ceballos	asesorestu_med@unal.edu.co	4255083	Bloque M4 primer piso oficina 004

17. ¿Cuáles son los medios de pago que ofrece la Universidad para cancelar el recibo de pago de matrícula?

A continuación se describen los medios de pago autorizados:

Pago Virtual: Utilizando el servicio de pago PSE, desde el Portal UNALSIA

En efectivo o con tarjeta debito: Pago en la ventanilla de Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula. Este debe haber sido impreso en una impresora láser.

En cheque: Pago en la ventanilla de Bancolombia, presentando recibo de pago de matrícula. Aplica sólo si el valor del cheque es igual al valor total a pagar.

Con tarjeta crédito: Pago en la ventanilla de la Tesorería de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Bloque 19 presentando el recibo de pago de

matrícula y el documento de identificación original (Aplica sólo para las tarjetas VISA, AMERICAN EXPRESS, MASTERD CARD)

Pago Mixto:

Si usted requiere cancelar el recibo de pago de matrícula de forma mixta (utilizando dos o más de los medios de recaudo mencionados), debe solicitar la autorización mediante correo electrónico a la cuenta carterapos_med@unal.edu.co o personalmente, en la Tesorería de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Bloque 19 primer piso.

18. ¿Qué debo hacer para pagar el valor del recibo de pago de matrícula con un crédito del ICETEX?

Sí usted está interesado en gestionar crédito con ICETEX, para el pago del valor de su matrícula, debe tener en cuenta que es requisito firmar el título valor en la Dirección de Bienestar de su Facultad. Para mayor información debe contactarse con en el Área de Gestión y Fomento Socioeconómico de Bienestar Universitario, o escribir un correo electrónico a la cuenta icetex_med@unal.edu.co

19. ¿Soy beneficiario de Sapiencia, cómo es el proceso para el pago del valor del recibo?

1. Usted debe realizar la división del recibo firmando el título valor en la dirección de bienestar de la facultad a la cual pertenece su programa de posgrado.
2. Usted paga el primer recibo para poder hacer la inscripción de sus asignaturas el día y en el horario asignado el cual será publicado en la página de la División de Registro y Matrícula
3. El valor aprobado por sapiencia será aplicado al segundo recibo pendiente de pago, esto se hace cuando SAPIENCIA envía a la Universidad la base de datos de los beneficiarios con el valor aprobado.
4. La División de Registro y Matrícula les enviará un correo electrónico notificando la aplicación de la beca y la modificación de las fechas de pago si se requiere.

20. Si al descargar el recibo de pago de matrícula encuentro inconsistencias en el recibo, ¿Qué debo hacer?

No cancele su recibo de pago, hasta tanto este no sea reliquidado. Los admitidos y estudiantes de la Facultad de Minas, debe comunicarse con la Vicedecanatura de la Facultad y los admitidos de las otras facultades, con la coordinación de cada posgrado.

21. Si no cancelo mi recibo de pago de matrícula, porque tengo una beca pendiente por aprobar, ¿Qué pasa con mi proceso de matrícula?

Si usted no paga el recibo de matrícula, no podrá inscribir las asignaturas y perderá su cupo en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Se recomienda hacer el trámite de la firma del título valor en la Dirección de Bienestar de la Facultad para la expedición de dos recibos.

22. ¿Dónde puedo solicitar el certificado de que he sido admitido, o que estoy matriculado?

Usted puede solicitar un certificado de admisión, sin costo en el Punto de Atención de la División de Registro y Matrícula o por medio de correo electrónico a la cuenta certificados_med@unal.edu.co. Lo invitamos a conocer el portafolio de certificados que se expiden y los medios de pago en la página Web: <http://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/estudiantes.html>.

[El certificado de matrícula se descarga en línea](#)

23. ¿Dónde puedo solicitar un certificado del valor pagado en el recibo de matrícula?

El certificado del valor pagado puede ser solicitado en la Sección de Tesorería, ubicada en el Bloque 19 primer piso. El certificado tiene costo.

24. Mi empresa me cancelará el valor total o un porcentaje del valor total a cancelar del recibo de pago de matrícula, ¿Qué debo de hacer?

Usted debe contactarse o dirigirse a la Asistencia Administrativa de la Facultad donde está adscrito su programa académico. A continuación se relacionan los datos de contacto

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	UBICACIÓN
ARQUITECTURA	Anny Derly Jaraba Gómez	asisarq_med@unal.edu.co	4309422	Bloque 24 Piso 1 Oficina
CIENCIAS	Santiago Villa Berrio	fcauxasis_med@unal.edu.co	4306391	Bloque 21 Piso 2 Oficina 219
CIENCIAS AGRARIAS	Mauricio Hincapié	asisfca_med@unal.edu.co	4309039 4309001	Bloque 14 Piso 4 Oficina

				430 -05 A
CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS	David Alejandro Restrepo Gil	asisfche_med@unal.edu.co	4309223 4309242	Bloque 43 Piso 4 Oficina
MINAS	Johny Alexander Roldán Echavarría	facarmin_med@unal.edu.co	425 50 14	Bloque M4 Piso 2 Oficina

25. Yo cancelé mi recibo de pago de matrícula y no inscribí asignaturas, ¿Cómo puedo tramitar la devolución?

Después del 5 de noviembre de 2019, usted puede solicitar en la División de Registro y Matrícula la devolución del valor cancelado.

Tener en cuenta que las retenciones a que haya lugar serán descontadas del valor total a devolver.

26. Soy egresado y se me otorgó el estímulo de grado de honor de pregrado, ¿Dónde tramito mi descuento?

Usted debe realizar el trámite en cada facultad:

- Admitidos a la Facultad de Arquitectura: en el área curricular del programa al que fue admitido.
- Admitidos a la Facultad de Ciencias: Secretaría Académica
- Admitidos a la Facultad de Ciencias Agrarias: en el área curricular del programa al que fue admitido
- Admitidos a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas: Secretaría Académica Oficina de Posgrados
- Admitidos a la Facultad de Minas: en la Unidad de apoyo a la Secretaría Académica